

Se publica con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resoluciones de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos, cuestiones administrativas y de interes nacional. Publica un folleto instructivo o reserativo, y articulos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

AÑO VI — NÚM. 1.792

Madrid, Sábado 22 de Diciembre de 1883.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: 3 meses, 12 ptas., un año, 38. Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo.

Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New-Haven (Estado de Connecticut.)

Sección militar.

DEDUCCIONES.

Dadas las circunstancias especialísimas en que se encuentra el ejército español, no basta la buena voluntad para su necesaria regeneración; se requiere más; se hace preciso un estudio previo, muy detenido de cuanto afecta al organismo de la fuerza armada, áun en aquellas cuestiones de poco alcance, al parecer, pues existen aquí intereses tan encontrados y al propio tiempo revestidos todos ellos de un carácter de legitimidad, que bien pueden considerarse como natural torcedor hasta de las inteligencias privilegiadas.

De ninguna manera podemos, ni hemos puesto nunca en duda, esa buena voluntad por parte de los llamados á regir los destinos del ejército, creyendo, por el contrario, que los mismos creyentes de tales hombres eran originados por seguir, con inmejorable deseo, torcida senda, basando su fatal orientación en el grito de la conciencia; pero si así pensamos, hablando en tésis general, también creemos que quien radicalmente quiere transformar el organismo militar, rechazando el título de eclectico y aspirando al de profundo innovador, está obligado, más que otro alguno, á que sus disposiciones se aproximen tanto á la perfección cuanto se alejen de semejante eclecticismo.

Cambiar la forma de las cosas, anatematizar los medios ántes existentes para conseguir determinados fines, sostener la teoría atractiva de la más estricta justicia, y que luego no resulte verdad tanta belleza, dejando anchos claros, ya en la manera de practicar lo nuevamente acordado, ya en los saludables ejemplos de la misma justicia, desde luego ha de engendrar superior escepticismo entre cuantos contemplan hace muchos años, que idéntica letra se acomoda siempre á diversas piezas musicales, sin prescindir jamás de una parodia exacta del suplicio de Tantalo.

Hé aquí la razón por la cual nosotros anhelamos que no se ande tanto como algunos aconsejan, pero que siempre quede sentado el pié en firme; que no se corra sin reflexión, sino que se fije la planta con seguridad; que no se diga, en fin, que la extremada ligereza de un día, llevada á cabo en nombre del progreso, sólo significa para lo porvenir una complicación más en la marcha real y progresiva de las instituciones militares. De no observarse el anterior sistema, de no rendir culto á una cierta consoladora en tan árduos problemas, contentándose en cambio con una fraseología brillante, pero desprovista de base, entonces, no hay que dudarlo, las deducciones serán tristes y tendrán en su abono la lógica irresistible de los hechos consumados.

MAS SOBRE EL MISMO TEMA.

No tenemos otros títulos para merecer la consideración pública que nuestro profundo amor al estudio; no hemos adquirido una modesta reputación, siquiera sea infundada, más que trabajando día y noche, haciendo sacrificios, quizá superiores á nuestras débiles fuerzas, procurando, en fin, suplir la carencia de dotes intelectuales con una firme voluntad y una actividad continua. En este concepto, cuando al terminar la jornada se nos dice que estamos desorientados, sin saber por dónde andamos, un sentimiento, fácil de comprender, nos lleva al campo de la discusión en busca del triunfo ó de la derrota, pero con ánimo decidido y fe inquebrantable.

Para el articulista de *La Correspondencia Militar*, la estrategia no ha existido hasta que Federico II triunfó en Leuthen y entronizó de nuevo el orden oblicuo; es más, según las creencias del mismo articulista, hoy tampoco existe la estrategia, la cual viene á refundir, haciendo uso de su derecho, en una *táctica grande*. Vamos á cuentas: que el nombre no se aplicase entánces á la cosa, ¿quiere decir que la cosa no existiera? De ningún modo; y la prueba palmaria de que es así, la presenta el escritor de *La Correspondencia* al manifestar que era preciso darle un nombre á los principios de guerra existentes en tiempo de Luis XIV, y el nombre lo encuentra en lo que no existía á la sazón, en lo que no acepta ahora, en la estrategia.

Desde tiempo de los griegos hasta la última guerra turco-rusa, desde Epaminondas hasta Tolteben y Gurko, los preliminares de toda campaña, el pensamiento amplio, genérico, de las operaciones militares, ha sido independiente de la acción de las tropas, una vez situadas sobre el teatro de las operaciones. Recibe ahora ese pensamiento el nombre de estrategia? Pues lo celebramos, si viene á simplificar, como simplifica, el lujo de palabras. ¿No recibía ántes semejante denominación? Pues aún cuando no la recibiese, virtualmente existía, porque responde en absoluto á la marcha tradicional de los sucesos bélicos. Luego la estrategia vive y vivirá encarnada en la ciencia de la guerra, trazando siempre su derrotero al arte, á la práctica, á los movimientos tácticos de fuerzas comba lentes.

Si la anterior apreciación es no saber por dónde andamos, entonces se hace preciso conceder toda la holgura y toda la seguridad en la marcha á los que aceptan como artículo de fe cuanto indica el respetable general Almirante, á los que tienen por límite exacto de sus ideas lo consignado en el *Diccionario* del mismo autor, el cual, con su carácter epigramático, censura el nombre de estrategia, ataca al archiduque Carlos y Jomiti, presenta treinta y ocho definiciones distintas de aquella palabra, y luego... nos deja con la duda de su docto parecer acerca de la materia.

Nosotros, que profesamos sincero cariño al referido general; nosotros, que hasta se ha servido llamarnos alguna vez el ilustre escritor sus *abacacos literarios*, no admitimos, sin embargo, con carácter dogmático cuanto traza su brillante pluma, y en el terreno que motiva estas líneas no podemos relegar al olvido la opinión, también respetabilísima, de Bardin, Chesnel, Moltke, Guichard, Berthaud y otros muchos hombres de guerra, cuyas definiciones coinciden, áun cuando las palabras no sean las mismas, en reconocer la existencia y, ¿para qué negarlo? la supremacía de la estrategia.

La pasión no nos ciega; con espíritu sereno y sin estrechez de miras guardamos también veneración á las ideas del contrario, áun cuando no estemos conformes con ellas, pues la tolerancia significa, á nuestro parecer, uno de los deberes sociales; pero al increparnos con la frase de que no sabemos por dónde andábamos en estos asuntos, hemos recordado involuntariamente que no después de Leuthen, sino á poco de conquistar el imperio mejicano Hernán Cortés, decía el insigne historiador de tan alta empresa: *«Comenzarás á triunfar con los pensamientos del triunfo.»*

¿Ignoraría Solís por dónde andaba, al presentir y hasta definir la estrategia en la frase copiada?

Sueltos

La Correspondencia Militar se hace cargo de algunos párrafos de nuestro artículo referente al decreto orgánico sobre ingenieros militares; pero cuando esperábamos leer la ilustrada opinión del colega en tan importante asunto, se ha desenfollado del compromiso, limitándose á decir que el tal decreto ha merecido á dicho cuerpo unánimes aplausos.

Las disposiciones de carácter general y fundamental no se dan precisamente para que aplaudan los que se juzguen favorecidos, ni se dictan inspirándose en el deseo de agradar á nadie ni con ánimo de conquistarse voluntades, porque á las veces ocurre que, después de haber sacrificado á esa vulgar aspiración, ya pasada de moda, hasta las conveniencias más rudimentarias, sólo se cosechan lógicas ingratiitudes cuando se restablece la serenidad de espíritu en los mismos favorecidos.

De suerte que, si *La Correspondencia Militar* no tiene á mano otros argumentos para defender el mencionado decreto, que el de que merece aplausos á los ingenieros interesados, aparte de que dudamos de la unanimidad de ese juicio, estamos inclinados á creer que el colega no debe andar muy distante de nuestras opiniones.

¿Podremos felicitarnos de esta conformidad?

Cuando los periódicos oficiosos tocan las campanas á vuelo para anunciar al ejército que el ministro de la Guerra tenía ya asegurado el aumento de sueldo á todas las clases militares sin gravar las cifras del presupuesto de gastos y mejorando además todos los servicios, aparte de que nosotros nunca creímos en la reproducción del milagro de los panes y los peces, nos permitimos hacer algunas indicaciones dirigidas á obtener para dichas clases militares beneficios reales y positivos, por sólo la aceptación de algunos procedimientos.

Entre las mejoras que recomendábamos estaba la de que se establecieran dentro de los cuerpos talleres de vestir y calzar á los oficiales y se crearan sociedades cooperativas militares.

Los tales periódicos nos salieron al encuentro, dieron tormento á nuestras ideas, ya que no podían retorcer nuestra palabra, nos acusaron de opositos al aumento de sueldos, porque aconsejábamos que se hiciera una buena distribución de los nuevos beneficios proyectados, y nos denunciaron poco ménos que de visionarios, porque proponíamos la construcción de pabellones en los cuarteles, pluses para las guarniciones de algunas plazas, billetes para viajar á precios reducidos y asistir á diversiones públicas, instalación de sastrerías y zapaterías en los regimientos, adquisición por mayor de ciertos artículos de subsistencia, de que también podía verse el oficial y el sargento, crear sociedades cooperativas y hacer, en fin, una vida más de familia y en comunidad.

Pues ¿quién lo había de decir! Cuando todo parecía demostrar que esos colegas rechazaban nuestro pensamiento, ayer se nos viene *La Correspondencia Militar* aconsejando al ejército que organice una asociación *parecida* á la que ya existe en Inglaterra, Holanda y Alemania, cuyo objeto es proporcionar á sus socios, con mucha economía, los *productos más necesarios á la vida social*.

Cuando lo dijimos nosotros, no gustó; ahora se recomienda por espíritu imitativo. Las consecuencias, que las deduzca el lector.

Leemos en *El Progreso* que los alumnos de la Academia del cuerpo de Estado Mayor han sido autorizados por real orden del ministerio de la Guerra para usar la gorra teresiana.

Si esta prenda se considera de utilidad, con preferencia á la gorra de cuartel actual, ¿por qué no se dicta desde luego una disposición ge-

neralizando su uso? La tiene el cuerpo de Artillería, la usa la Academia general, ahora la de Estado Mayor, en Ingenieros debe estar tolerada, si no mandada usar, cuando vamos en los aparadores de las sombrerías prendas de esta clase, con las insignias de dicho cuerpo.

Nos parece, por tanto, que procede autorizar su uso, puesto que se ha hecho de moda, á todas las armas é institutos del ejército.

El Correo Militar de anoche anticipa la noticia precisa del aumento que se dice recibirán los sueldos en el ejército.

«Dicho aumento, dice el colega, comprenderá á todas las clases, según se manifiesta en el discurso de la Corona, desde alférez á coronel, ambos inclusive, y responderá á la siguiente escala:

- Alférez, 2.000 pesetas.
- Tenientes, 2.500.
- Capitan, 3.500.
- Comandante, 5.000.
- Teniente coronel, 6.000.
- Coronel, 7.500.

La ventaja no es extraordinaria; pero sin inconveniente suscribiríamos que desde luego fuese efectiva.»

Y añade á renglón seguido: «No se entreguen, sin embargo, al placer de esa esperanza nuestros apreciables compañeros: ¿quién sabe las dificultades en que ha de tropezar el proyecto, caso de que realmente se acaricie en los términos indicados?»

Ayer tarde llegó á esta corte, procedente de Guadalupe, el regimiento infantería de Leon, al mando de su coronel D. Aurelio Aguilera.

Cronología militares.

El día 22 de Diciembre de 1808. *Navoleon abandona á Madrid.*—A mediados de Diciembre se había interceptado cerca de Alaejos á un oficial francés, portador de un pliego para Soult, en el que se le daba instrucciones para que con sus fuerzas aislara á nuestras tropas en Galicia y ocupase á Leon y Zamora.

Entrado el general Moore de tales instrucciones, tomó el camino de Toro y Benavente, á fin de que se le incorporaran los generales Baird y marqués de la Romana, con objeto de ir al encuentro del mariscal Soult, que con 18.000 hombres de todas armas se hallaba situado en la comarca de Saldaña y Carrion de los Condes, sin saber qué hacer por falta de instrucciones á causa del motivo antes indicado; pero sabiendo que los aliados se dirigían sobre Valladolid, se trasladó á Carrion, desde donde podía caer con rapidez donde le reclamaran las circunstancias.

Napoleon, entre tanto, se hallaba preocupado con la presencia del ejército inglés en España, y deseando oponerse á sus proyectos, noticioso del movimiento de avance que las tropas combinadas habían emprendido amenazando al duque de Dalmacia y á sus comunicaciones con Francia, después de mil vacilaciones sobre el camino que debía seguir para encontrar á los ingleses, se decidió á dirigirse á Castilla la Vieja, atravesando las elevadas cumbres del Guadarrama, y después de revistar en las afueras de Madrid un ejército de 75.000 hombres, abandonó el 22 de Diciembre la capital de España, donde dejó de guarnición al cuerpo del general Victor, compuesto de unos 40.000 hombres, y partió acompañado de los mariscales Berthier, Ney y Bessieres con el resto de las mencionadas fuerzas, llegando, después de muchas fatigas, el 26 á Tordesillas, desde donde envió instrucciones á Soult para proseguir las operaciones.

Noticias del personal.

Caballería.

Asuntos varios.—Al regimiento reserva número 23 se remite para su cancelación hoja de servicios del teniente D. Miguel Rodríguez.

—A Lusitania, ídem la documentación del profesor veterinario D. José Fernandez.

—A la Escuela de equitación, ídem acta de cajeiro en favor del capitán D. Emilio Vazquez Prada.

—Al capitán general de Cuba, ídem un interrogatorio evacuado en el comandante don Francisco Sanchez Tarrasa.

Autorizaciones.—Al ayudante del capitán general de las Vascongadas, capitán D. José Campos, se autoriza para extraer un caballo del regimiento de Arlaban.

Instancias.—A informe del regimiento de Castillejos, la del sargento primero Roman Alonso.

—Sin curso, la del ídem segundo del regimiento de la Reina, Manuel Reta.

—A informe del director de Remontas, la de D. Fernando Garcia, criador de caballos, en solicitud de extraer un semental para la próxima cubrición.

Carabineros.

Asuntos varios.—Se ha remitido al jefe de la comandancia de Algeciras, hoja de servicios conceptuada, del teniente D. Juan Maldonado Hernandez, y al de Alicante, hoja de servicios y hechos, adicional de aquella y cuartilla de conceptos, del comandante D. Mateo Cavanna y Piñón.

—Se ha dispuesto que al carabnero de la comandancia de Valencia, Pedro Crespi, se le tenga presente para traslado.

Concesiones.—Licencia hasta primero de Enero próximo, al comandante D. Vicente Alberti Fondevila, y veinte días de ídem al alférez de la comandancia de Alicante D. Luis Villar Suarez y al ídem de la de Orense Santiago Moreno Moreno.

—Dos años de reenganche al cabo primero

de la comandancia de Pontevedra José Pazos Botano; á los sargentos segundos de la de Gerona Genaro Vazquez Minguez y Antonio Gonzalez Gomez y cabo segundo Zacarias del Castillo Villanueva; á los cabos primeros de la de Valencia D. Laureano Guerra Echevarria, Pascual Jimenez Hernandez y José Garcia Igual; al ídem de la de Algeciras D. Luis Goldoni Hernandez; y á los ídem de la de Navarra José Lopez Alejandro, Esteban Fernandez Moreno y José Gonzalez Lera.

Destinos.—A la comandancia de Alicante, el sargento primero de la de Málaga Francisco Villar Montes, y á la de Mallorca, el carabnero de la de Valencia Miguel Font.

Instancias.—Ha sido remitida á informa del subdirector del colegio del cuerpo, la promovida por el teniente D. Francisco Quirós, solicitando un certificado en que conste el estado en que se mantuvo su hijo Antonio durante su permanencia en el mismo.

—Ha sido devuelta la promovida por el cabo primero de la comandancia de Mérida Juan Monte.

Servicios.—Comandancia de Algeciras.—Por la fuerza de veteranos que presta sus servicios en el muelle de aquella capital, han sido aprehendidos varios kilos de tabaco.

—Comandancia de Badajoz.—Por el sargento segundo, jefe del punto de Caya, Fabian Benito Pizarro y fuerza á sus órdenes, han sido detenidos y entregados á la autoridad competente un cabo y siete soldados del regimiento infantería de Covadonga, que el día 6 de Agosto último emigraron á Portugal.

—Comandancia de Barcelona.—Por el carabnero preferente Tiburcio Moliner Gil y otro de segunda, se consiguió el día 19 del actual, en la estación férrea de aquella capital la aprehension consistente en ocho bultos de géneros de contrabando.

—Por el carabnero José María Meri ha sido detenida, el día 8 del corriente, en el muelle de San Ramon de aquella capital, una caja rotulada con el nombre de D. Fortunato Valls, la cual pusieron á disposición del inspector del referido muelle.

—Comandancia de Málaga.—Por el sargento segundo Diego Lesaci Ruiz, un cabo primero y tres carabineros á sus órdenes, se verificó, el día 18 del corriente, en el fiadero de Churriana, la aprehension consistente en 350 cigarras puros y tres paquetes de picadura.

—Por el cabo segundo José Cortacho Lozano fué preso y puesto á disposición de la autoridad competente el paisano Juan Tomé Gutierrez, que con arma blanca habia causado varias heridas á otro.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de gran cruz de San Hermenegildo del mariscal de campo D. Alejandro Rodriguez Arias, el de placa de ídem del teniente coronel D. Abelardo Romero, y los de cruz de la misma orden del comandante D. Enrique Crespo, capitanes D. Ramon S. Martin y D. Francisco Cano, y alférez D. Juan Ester.

—El de pension de doña Petra Carril, el de mejora de pension de doña Socorro Lofio y el de pension del Tesoro de doña Clotilde Sorribas.

—Ídem los de pagas de tocas de doña Catalina Quintero, doña Clara Illa, doña Benigna Palacios, doña Catalina Pardo y doña Ana María Vico.

—Ídem los de retiro del teniente coronel D. Francisco Clamaste, capitan D. Vicente Martinez, teniente D. Juan Martinez, maestro armero D. Francisco Gutierrez, sargentos Pascual Ginar, Bonifacio Gonzalez y José Rodriguez, guardia civil José Otero y carabnero Juan Moya.

—Ídem los de placa de San Hermenegildo del teniente coronel D. Lino Rodriguez; comandantes D. Saturnino Zaldivar y D. José Guzman; capitanes D. Enrique Marrufo y don Tomás Perez.

—Ídem los de cruz de ídem del comandante D. Fernando Valdés; capitanes D. Leoncio Buendia, D. Roman Simarro, D. Sebastian Rascon y D. José Garcia; tenientes D. Pablo Calderon y D. Juan Perez.

—Ídem los de retiro del teniente coronel D. Eleuterio Ramos, capitan D. Alfonso Rivera, teniente D. Juan Ramirez, alférez D. Miguel Fernandez, sargentos Severino Andrade y Florentino Bernardo y carabnero José Jordan.

—Ídem los de pagas de tocas de doña Magdalena Ceniceros, doña Cecilia Font y doña Juana Natividad Roman.

Guardia civil.

Concesiones.—Permuta de sus respectivos destinos al teniente y alférez de la comandancia de Madrid D. Mariano Perez Gomez y don Manuel Alvarez Rolan.

—Treinta días de licencia al sargento segundo de la comandancia de Huelva Francisco Diaz Jaro.

Instancias.—Desestimada, la del teniente en situación de reemplazo D. Wenceslao Rodriguez Quiroga, en súplica de cruz sencilla de San Hermenegildo.

—Desestimada la del sargento segundo de la comandancia de Cádiz Ramon Gomez Gutierrez, en súplica de su pase á la octava compañía de la misma.

Servicios.—Villanueva del Ariscal (Sevilla).—Por el cabo segundo Francisco Salas Lopez y guardias Juan Ruiz Cano y Miguel Gil Hernandez, fué capturado y puesto á disposición del juez municipal de dicha villa el paisano Manuel Simon Ortega, autor de la tala de 21 olivos en una propiedad de doña Jacinta Sosa.

—Atarfe (Granada).—Al celo y activas diligencias practicadas por el cabo primero

Antonio Gileto Lozano y guardias primeros José Oveira Garcia y Andrés Cola Correa, se dio el descubrimiento y captura de José Milera Bonifacio (a) Ropa, autor del robo de un cordo de la propiedad de Antonio Gomez.

—Almazora (Lérida).—Después de una acción persecutoria fué capturado, y puesto á disposición del juez municipal de dicha villa, por los guardias segundos Pedro Soler Aldover y Juan Martinez, el paisano José Coll Vidal, que intentó robar uno de los trenes, dándose á la fuga.

—Andraitio (Baleares).—El cabo primero Miguel Oliver Estetrich y guardias Lorenzo Perelló Real y Juan Mateu Simonet, auxiliaron eficazmente al capitan, piloto y diez marineros del brick sueco llamado *Nuestracin*, que naufragó en aquellas costas al dirigirse á Marsella con cargamento de tablonos y barras de hierro.

—Santa Coloma (Gerona).—Por el cabo segundo José Guzman Casademont y Martin Dalmacio Yordi, ha sido capturado, y puesta á disposición del juez de instruccion del partido, Teresa Vila Pin, autora del robo de 150 pesetas, verificado en la casa de D. Vicente Vidal y Tomás, ocupándola 64 de ellas, que le fueron devueltas á su dueño.

—Ugijar (Granada).—Después de tres días de incansables trabajos lograron el cabo segundo Francisco Tarifa Romero y guardia Andrés Casas Montes, capturar y poner bajo el fallo de la ley á José Murras Rodriguez, que suponiéndose jefe de la Guardia civil robó al paisano José Tarrillas Martinez la suma de 40 pesetas y otros varios efectos.

—Casteljon (Zaragoza).—Haciendo el servicio del Instituto los guardias primero y segundo Vicente Aparicio Garcia y Florencio Sanchez, tuvieron ocasion de prestar los más oportunos auxilios al paisano Gregorio de Garcia, que encontraron con pocas esperanzas de vida, á consecuencia de una caída que habia sufrido.

Infantería.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo se remiten las partidas de casamiento del capitan D. Agustin Aracena Arieta; tenientes D. Salvador Molio Gilabert y D. Pedro Lozano Gonzalez, y alférez D. Enrique Garcia Barrachina, y partida de bautismo de una hija del comandante D. Enrique Navarro Bartol.

—Al Consejo Supremo las hojas de servicios de los comandantes D. Manuel Tapias y don Pedro Valdivieso.

—A la capitania general de Cataluña la ídem del teniente coronel D. Clemente Ramos.

—A la de Cuba se devuelven los ajustes del alférez D. Francisco Villegas y tenientes don Vicente Mateo y D. Lorenzo Borja.

—A la de Andalucía se remiten los ídem del teniente D. Gaspar Orta.

Concesiones.—Mayor efectividad en su empleo al teniente coronel D. Inocencio Carbó Grijalvo.

—Retiro por edad reglamentaria á los tenientes D. Antonio Odina Tomás, D. Manuel Ares Lastra y D. Onofre Pugnau Juquet.

—A la vuelta al servicio activo á los alféreces D. Luis Dominguez Herrero y D. Leopoldo Garcia Leon.

—Mayor antigüedad en su empleo al teniente D. Pedro Leon Martinez.

—El pase á situación de reemplazo al teniente D. Manuel Laseta y Lacorzana.

—Dos meses de licencia por enfermo al teniente D. Fernando de Dorda y Lozas.

Destinos.—Los capitanes D. Enrique del Pozo Diaz, al regimiento de Málaga; D. Ambrosio Diaz Soriano, al de Guadalupe; don Candido Ruiz Urbina, al batallon cazadores de Cuba; D. Jacinto Chaperro Garrido, al ídem de Figueras; D. Gregorio Prados Medrano, al ídem de Segorbe, y D. Pascual Carrion Mallillo, al batallon reserva de Toro.

—Los tenientes D. Angel Ibañez Lasarre, al regimiento de Galicia; D. Pedro Tramunt Amosta, al de Zaragoza; D. Vicente Jerez Orua, al de la Lealtad; D. José Quesada y Quesada, al de Pavia; D. Augusto Pames Puig, al de Tetuan; D. Eduardo Ortega Diaz, al de Sevilla; D. Angel Izquierdo Osorio, al batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo; D. Eduardo Huguet Buendia, al ídem de Figueras; D. Ramon Garcia Lopez, al batallon reserva de Astorga; D. Bernardo Suarez Gomez, al ídem de Gijón; D. José Feijó Gonzalez, al ídem de Verin; D. Francisco Grovas Perez, al ídem de Tudela; D. Domingo Andrés Expósito, al ídem de Algeciras; D. Máximo Francisco Muñoz, al ídem de Plasencia; D. Satorio Garcia Perez, al ídem de Jaen; D. Joaquín Agulla Ramos, al ídem de Salamanca; D. Paulino Gomez Cuende, al batallon depósito de Astorga, y D. Miguel Dolz Peiró, al ídem de Alceira.

—Los alféreces D. Pedro Pulido de Leon, al regimiento de Granada; D. José Obregon Benavides, al del Rey; D. Antonio Vara de Rey, al batallon cazadores de Manila; D. José de la Torre Castro, al de Figueras; D. José Basco y Basco, al ídem de Cuba; D. Gregorio Garcia Miguel, al ídem de Alba de Tormes; don Enrique Musot Rodriguez, al ídem de Barcelona, y D. Francisco Bravo Navarro, al batallon reserva de Madrid número 3.

Instancias.—Al Consejo Supremo, en súplica de dispensa de casamiento, la del teniente D. Balbino Pardo Gomez.

—A la capitania general de Cuba, en solicitud de sus alcances, las de los capitanes don Celestino Fernandez y D. Plácido Fernandez, y teniente D. Juan Perez.

—A informe del Consejo Supremo, la del capitan D. Matias Nuñez Diaz, solicitando mayor efectividad,

EL GOBIERNO Y EL PARLAMENTO.

Ayer nos ocupamos de la causa que ha producido los telegramas de los gobernadores de algunas provincias, demostrando que semejantes procedimientos no son espontáneos, sino que parten de inspiraciones a que no es ajeno el ministerio de la Gobernación.

Pero hoy tenemos que insistir sobre este delicado asunto, porque, según nuestras noticias, las indicaciones continúan, dando a entender que se persiste en el proyecto de atacar duramente al poder parlamentario.

Bien pudieran los periódicos oficiosos hablarnos de lo que, según informes fidedignos, se viene diciendo a los gobernadores, siempre bajo el punto de vista de que deben fabricar opinión contraria a la mayoría parlamentaria.

Ayer decíamos lo que en la noche del 17 se dijo a provincias, manifestaciones que, como nosotros, consideran gravísimas las colegas de la mañana que se ocupan en el asunto.

Cuestión es esta que se ventilará en las Cortes, donde se presentarán las pruebas de los procedimientos del Gobierno para despertar, ó mejor dicho, simular opinión favorable, pero mientras conviene y lo hacemos, dar al viento de la publicidad ciertos manejos, para que sirvan de aviso a los incautos.

Se nos dice, por quien es digno de crédito, que después de lo dicho a provincias en la noche del 17, se han dado instrucciones a los gobernadores de las mismas, excepto a los de Leon, Guadalajara, Albacete, Sevilla y Santander, diciéndoles, al mismo tiempo, lo siguiente, cuya importancia dejamos que la aprecien nuestros lectores:

«No se ha recibido contestación acerca de los últimos telegramas de carácter político en que se le enteraba exacta y cumplidamente de la marcha de los sucesos, encargándole hiciera un llamamiento a la opinión.»

«Es preciso tenga presente que estas instrucciones son de la mayor importancia y trascendencia, y exigen que sus representantes en provincias, respondan a ellas inmediatamente, diciendo con absoluta franqueza el estado de la opinión, é indicando el medio de que se calga para ilustrarla.»

«En Madrid, la opinión pública ha reaccionado tan vigorosamente contra los hechos ocurridos el lunes, que el aspecto ha cambiado ayer hasta el punto de querer hacer creer que muchos individuos de la mayoría se unirán al Gobierno; alguno importante ha declarado al Sr. Sagasta que se desliga de su política.»

Así se está procediendo por más que se niegue, tal vez por falta de valor para afrontar la responsabilidad gravísima que con semejante manera de obrar se está contrayendo.

¿Qué se proponen los hombres de la situación con buscar ese pronunciamiento de una ficticia opinión? ¿A qué se aspira por medio de esos encubiertos trabajos, que no son ni pueden ser procedimientos de gobierno? ¿Se quiere, por ventura, hacer presión en determinados sitios?

A pensar todo esto y mucho más se nos está dando derecho, en vista de lo que se hace y dice, sin detenerse a pensar en las funestas consecuencias que habrán de sobrevenir como efecto natural de tan insidiosa conducta.

Damos al público estos manejos para llevar a todos los ánimos el convencimiento, si es que lo necesitan, aunque juzgamos que no; que las Cortes actuales son garantía firmísima de orden, baluarte seguro de las instituciones.

Tal vez se pretenda deshacer el obstáculo; pero sean los que quieran los medios que se empleen, resultarán impotentes para realizar esta obra de desquiciamiento que pudiera ser prólogo de desastres inmediatos.

Hoy, en nuestro país, hay convicciones tan arraigadas, intereses tan grandes, que no se fabrica, como en otros tiempos, la opinión perturbadora, ni se hace surgir con facilidad el tumulto.

Pero siempre producen su efecto ciertas campañas, y mucho más si los que las hacen son dueños de la altura.

EL CUERPO DE TELÉGRAFOS

V LAS COMPAÑÍAS DE FERRO-CARRILES.

La abundancia de material, que en los actuales momentos nos proporcionan los acontecimientos políticos, nos ha impedido insertar la siguiente carta que recibimos hace algunos días, y en la que se trata de un asunto del mayor interés para los funcionarios de Telégrafos.

Dice así: «Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL. Barcelona 12 de Diciembre de 1883.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Alientados por los brillantes artículos que diariamente publica en su ilustrado periódico en pró de nuestros intereses, nos atrevimos a molestarle llamando su atención hacia un punto insignificante en sí, pero capital para nosotros, que es en manera alguna podemos distraer absolutamente nada de la exigüidad de nuestras pagas.

Desde hace mucho tiempo, querido director, los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos (al que tenemos la honra de pertenecer) veníamos disfrutando, ó mejor dicho, el pase que

la dirección general nos concede en asuntos del servicio, nos daba derecho, como es lógico y natural, a facturar con el mismo nuestro equipaje, siempre que su peso no excediese de 30 kilos, considerándolo como un billete ordinario.

Hoy, y sin que de una manera oficial se nos haya comunicado, se niegan las empresas de ferro-carriles a hacerlo, objetando que el billete es puramente personal, colocándonos en esta negativa en una situación tan difícil, que nos obliga en nuestros imprevistos traslados a abandonar nuestro humilde petate, prefiriendo esto a facturarle en pequeña velocidad, que es el medio más económico, por cuanto siendo de alguna consideración la distancia que tuviéramos que recorrer, sucedería con frecuencia que a la llegada de éste al punto de nuestro destino, tendría que volver a emprender su marcha, por no permanecer ya su dueño en aquel sitio.

Esto, que a la simple vista parecerá un tanto exagerado, no es así, sino realmente lo que sucede en muchos casos; así es que no dudamos que tanto V., como nuestro dignísimo director general D. Luis del Rey, harán cuanto esté de su parte al objeto, cerca de las empresas, evitando con ello perjuicios tan grandes para nosotros, como insignificantes para aquellas.

Dando a V. mil gracias anticipadas, se ofrecen atentos s. s. q. s. m. b., Natalio Oliveros.—Tomás Ramon.—Faustino Tornero.—Domingo Gutierrez.—Ricardo Martínez.—Jerónimo Lopez y Lopez.—Juan Valdés.—Serafín Manzano.—Julian Garcia.—Basilio Gomez.—Ramon Gisbert.—Miguel Arenas.—Felipe B. Izauri.—Francisco Gonzalez Herranz.—Bernabé Segovia.—Agustín Rosa.—Ramon Duerto.—Salvador Foz.—Nicolás L. Saran.—F. Ferrer.—Antonio de Aguiar.—Ignacio Rivera.—Nicolás Escribano.—Francisco Ferrer.—Amado Zurita.—Baudilio Domenech.—Ignacio Gonzalez.—Lorenzo R. March.—M. Jimenez.—Alfredo Bayo.—José de Aguiar.—Juan Moreno.—Federico Muñoz.—Carlos Hidalgo.—Narciso Monserrat.—Federico Garcia.—R. Gallegos.—C. Lapuente.—Pedro Palacios.—José Iniesta.—José Lechado.—Bartolomé Mahuda.»

La conducta observada por las compañías de ferro-carriles, no puede ser más censurable. Porque la ley del Sr. Gamazo les retiró el 40 por 100 que venían percibiendo sobre los pasajes y mercancías, adoptan con los telegrafistas una medida que calificaremos sólo de mezquina, por no hacerlo con la dureza que merece.

Pero, ¿tienen derecho esas empresas para obrar del modo que lo hacen? De ninguna manera.

Los empleados de Telégrafos tienen perfecto derecho a viajar gratis por todas las líneas férreas de España, y no por concesión graciosa de las compañías, sino porque así lo ordenan las disposiciones vigentes sobre la materia. Pretender que el telegrafista, cuando viaja en comisión del servicio, ha de ir sólo con la ropa puesta, ó, cuando más, con un paquete á la mano, sólo puede ocurrirse al estrecho y ridiculo criterio que ha presidido al adoptar semejante disposición, y deber es del Gobierno hacer entender á esas poderosas empresas que explotan las fuentes productoras del país, que las disposiciones legales deben respetarse, así por los chicos como por los grandes.

Sabemos que el director general de Telégrafos, Sr. Rey, gestiona hace tiempo cerca de las compañías, para que anulen esa orden que resulta en perjuicio de los funcionarios más dignos de consideración; pero puesto que tales gestiones no han producido hasta ahora resultado alguno, llamamos la atención de los señores ministros de la Gobernación y de Fomento, para que procedan con toda actividad á la vindicación de unos derechos que se atropellan impunemente.

Ya que los telegrafistas son los únicos funcionarios públicos á quienes nunca se atiende por los Gobiernos en ninguna de sus pretensiones justísimas, por más que luego se vean obligados á darles gracias de real orden cada quince días, no se permita al menos que se vean también hollados por las empresas particulares.

La opinión ha censurado y censura siempre con dureza la medida de que nos ocupamos, por que todas las clases sociales, sin excepción, guardan todo género de consideraciones á los empleados de Telégrafos. Cumpla, pues, con su deber el Gobierno, y no permita que por más tiempo se les irroguen tan grandes perjuicios contra derecho y contra justicia.

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Reales decretos disponiendo que el 24 del próximo mes de Enero se verifique, en la capital de la provincia de Pinar del Río, la elección de un senador.

Hacienda.—Real orden resolviendo un expediente instruido á nombre de D. Santiago Sanz, sobre reconocimientos de un crédito por indemnización en el percibo de una carga de justicia.

Fomento.—Real orden concediendo á don José Mac Lennau autorización para establecer un depósito de minerales de hierro, y un cargadero de madera en la margen derecha de la ría de Somorrostro.

Telegramas de la mañana.

San Petersburgo, 21.—La herida del czar es bastante dolorosa, pero no grave.

París, 21.—Ayer se han verificado varias manifestaciones en honor del regicida Oberdank en Roma, Nápoles y Florencia, verificándose algunas prisones.

Marsella, 21.—Continúa la huelga de los fogoneros y marineros, haciendo muy difícil el servicio de los vapores.

Hong-Kong, 21.—Circular el rumor de haber sido tomado Sentay por las tropas francesas.

El Cairo, 21.—Se asegura que los abisinios atacaron el 1.º del corriente á Sahata, posición atrincherada cerca de Massonah, acuchillando á 500 egipcios.

En Abisinia se hacen grandes preparativos de guerra.

Berlin, 21.—La Gaceta de la Alemania

del Norte asegura que el Papa recibió al príncipe Guillermo del modo más cordial y solemne.

Declara que el relato hecho por el periódico Observatore Romano, es el solo exacto, habiendo desmentido las pretendidas conversaciones, malévolas para el Papa, publicadas por varios periódicos italianos.

Lisboa, 21.—El príncipe heredero de Portugal ha sido recibido con todos los honores.

En el desembarcadero le esperaban la reina, el rey D. Fernando, los ministros y representantes de las Cortes.

El rey y los infantes D. Augusto y D. Alfonso han ido á recibirle á bordo.

El general inglés Goldsmid, que procedente del Congo, habia llegado á esta capital, ha salido hoy con dirección á Bruselas por la vía de Madrid.

Lisboa, 22 (6 m.).—A las tres y media de la madrugada de hoy se ha sentido en esta capital un temblor de tierra bastante intenso.

París, 22.—Esta madrugada el ministro de Marina ha recibido un despacho oficial confirmando la toma de Sontay.

El parte está concebido en los siguientes términos: «Sontay es nuestro. El recinto exterior fué tomado por asalto el 16.

La ciudadela, evacuada por el enemigo durante la noche, fué ocupada por nuestras tropas sin combate el 17.

Se ignora dónde se ha refugiado el enemigo.

Nuestras pérdidas han sido de un oficial y 14 soldados muertos, y cinco oficiales y 58 soldados heridos.—Fabre.

Nuevos detalles acerca del suceso en que figura como heroína la célebre tragica Sarah Bernhardt.

Mme. X*** publicó una obra en la que la historia de Mme. Damala se hallaba descrita de un modo bastante escandalo.

Al tener conocimiento de la publicación, el hijo de Sarah se presentó, acompañado de un amigo, en casa de la autora y allí se desahogó á su modo, apostrofando duramente á la autora del libelo.

Mme. X*** se hallaba acompañada de una amiga y de un conocido periodista.

Poco después de la visita del hijo se presentó la madre, acompañada también de un literato.

En la mano izquierda llevaba un puñal, y en la otra una fusta.

Entonces, después de haber cambiado algunas frases bastante verdes, empezó á latigazo limpio, de modo, que por un momento la habitación se vió convertida en circo ecuestre.

Por fin la desventurada autora de la obra pudo ocultarse entre dos cortinajes, pero como Damala no habia apaciguado suficientemente su cólera, y no sabiendo qué venganza tomar, destruyó con el puñal todos los trajes de la autora, que encontró á su mano.

En el personal diplomático se ha hecho estos días la siguiente combinación:

El Sr. Miquel y Polo, ministro residente en Guatemala.

El señor marqués de Casa-Fuerte, ministro residente en Chile.

El Sr. Freullier, primer secretario en Méjico, ha sido trasladado con igual cargo á Roma.

En reemplazo del Sr. Freullier, ha sido nombrado D. Salvador de Zea Bermudez.

D. Luis de la Barrera ha sido ascendido á primer secretario con destino á la secretaría de Estado.

D. Eduardo Diaz del Moral reemplaza al señor Miquel y Polo, como ministro tesoroero de las órdenes de Carlos III é Isabel la Católica.

El señor conde de Chacon ha sido nombrado segundo secretario de Berna.

El Sr. Valarino, con igual cargo en Lima.

El Sr. Sagrario, con igual cargo en Washington.

El Sr. Ontiveros, con igual cargo, ascendido, va á la secretaría de Estado.

El Sr. Campillo, tercer secretario en Londres, ha sido trasladado á la secretaría de Estado.

El Sr. Bostamante, tercer secretario, ha sido trasladado de Washington á Londres.

El Sr. Chinchilla va destinado de tercer secretario á Washington.

El Sr. Alonso ha sido trasladado de Méjico á París.

El Sr. Ballesteros va de tercer secretario á Méjico.

El Sr. Samaniego va trasladado de Roma á la secretaría de Estado.

Ocupará su vacante el Sr. Quiñones.

Dice La Reforma: «Si lo ocurrido ayer en la reunión de secciones no fuera bastante á convencernos de que, como dijimos en nuestro alance, existe una tendencia de la mayoría francamente hostil al general Lopez Dominguez, nos convencería el diario del Sr. Sagasta, al querer disculpar la derrota sufrida por el ilustre subsecretario del actual ministro de la Guerra, con una de esas disculpas que no se piden, y que cuando se dan de la manera con que las da La Iberia, no pueden aceptarse.

Recordamos á este propósito que en cierta ocasión, tratando de disculparse un diputado en el salon de sesiones de ciertos cargos de inconsecuencia política y deslealtad que se le imputaban, y en la misma forma que lo hace La Iberia de los cargos que resultan por la derrota de los candidatos del señor general Lopez Dominguez para la comisión de presupuestos, le interrumpió con un brillante y enérgico apóstrofo el eminente tribuno D. Nicolás Maria Rivero, gúndole:

«Tenga S. S. el valor del crimen.»

D. Carlos Salaregui ha sido nombrado jefe del negociado central de la intervención del departamento del Ferrol.

Un colega publica el siguiente telegrama de su servicio particular en Berlin.

La Germania, órgano del canceller Bismarck, publica un artículo, muy comentado, declarando que la visita del príncipe Federico Guillermo á S. S. es exclusivamente de la personal iniciativa del kronprinz y no aconsejada por el Gobierno alemán.

El gobernador civil de esta provincia ha nombrado una comisión compuesta de propie-

tarios, ingenieros, arquitectos y periodistas, es decir, de personas que tienen interés en que el servicio de incendios esté á la altura de las capitales extranjeras, y de peritos en la materia, que propongan las mejoras necesarias para que dicho servicio llene cumplidamente el importante fin á que se aplica.

Digna es de aplauso la conducta seguida en este punto por el Sr. Aguilera.

Dice un periódico que es tan grande la afluencia de los alumnos de la Escuela superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, y tal el deseo de enseñar á éstos, hoy plantel de nuestros artistas venideros, por los profesores de dicho centro público de instrucción, que hasta en muchos días guardados como festivos por todos los establecimientos de la corte, asisten y son corregidos por los maestros en sus clases respectivas.

Hoy no se verifica sesión en el Congreso por no haber asuntos de qué tratar; pero es posible que el lunes haya sesión para leer el dictamen de la comisión de Mensaje, y que quede sobre la Mesa durante las vacaciones.

Asegúrase que el dictamen no podrá estar redactado para dicho día, pero creemos que se haga lo posible, porque resultará algo descorchete, toda vez que hay vacaciones antes de discutirse el Mensaje, que por lo menos no quede sobre la Mesa.

De La Iberia, sobre la combinación de senadores vitales:

«Desde el punto de vista de la conciliación, dice El Correo que la lista es una burla. No nos ha sorprendido.

Así se pide la conciliación, y así se trata de llegar á ella.

El atrevimiento del Gobierno no ha podido ser mayor.

Si tener definida su situación parlamentaria, sin saber todavía por ningún acto si la opinión pública está de su lado ó en contra, ha tenido el valor de hacer una hornada de senadores, en la que, salvo algunas excepciones respetables, sólo figuran amigos personales.

Como rasgo de osadía, puede pasar; pero no no como acto político, ni prudente, ni medianamente meditado.»

Hemos recibido un ejemplar de la bien escrita obra que, con el título LA RELIGION AL ALCANCE DE TODOS, acaba de publicar el Sr. D. R. H. de Ibarreta.

Sentimos que la falta de espacio material nos impida hacer un estudio detenido de esta notable producción, y damos las gracias á su autor, Sr. Ibarreta, por la deferencia de que nos ha hecho objeto remitiéndonos el indicado ejemplar.

Se ha publicado el número 99 de la interesante revista La Ilustración Catalana, de Barcelona.

El Fomento de las Artes proyecta la construcción de un edificio dedicado expresamente á sus enseñanzas y á la comodidad de sus socios, cuyo número ha aumentado extraordinariamente. El pensamiento es interesante en esta obra á todos los jefes de taller de Madrid, y se procurará que las acciones, amortizables con interés y garantía hipotecaria, sean del menor precio posible, para que las puedan adquirir modestos oficiales, y hasta obreros. Será una obra tan patriótica como trascendental.

El ministro de Fomento ha dispuesto que se hallen en el negociado central á disposición de la prensa los trabajos practicados en los exámenes por los escribientes de aquel departamento, á fin de que pueda formarse juicio del fallo del tribunal y se justifique que los declarados excedentes no reúnan condiciones para el cargo.

El historiador de Cataluña y presidente del Consejo de Estado, Sr. Balaguer, tiene ya impresos varios importantes pliegos del volumen de las Cortes de Cataluña, que han merecido general aceptación de la real Academia de la Historia.

El contador de fragata D. Mariano Mércia ha sido nombrado auxiliar de contabilidad del Consejo de premios.

El conocido orientalista Sr. Fernandez y Gonzalez dará muy pronto cuenta á la Academia de la Historia, de los dos manuscritos árabes recibidos de la biblioteca de Mr. Dozy, los cuales llevan muchas hojas autógrafas de este no ménos afamado orientalista francés.

Se ha dispuesto se concedan vacaciones á los aspirantes de la escuela Naval que han perdido clases accesorias.

Un sugeto fué detenido ayer en la calle de Hortaleza, por arrebatar de las manos de una señora un portamonedas que contenía 25 pesetas.

La Patti, que se halla actualmente en New-York, posee más de un millón de francos en diamantes y piedras preciosas, que son para ella un manantial perenne de angustias.

Cuando sale á la calle, jamás lleva joyas de valor, temiendo ser víctima de un secuestro; y siempre que canta La Traviata, en donde se presenta con un magnífico collar de turquesas, cuatro hombres armados salen media hora antes de comenzarse la función, conduciendo el estuche que contiene la valiosa joya.

Estos cuatro hombres tienen orden de no perderla de vista mientras está en escena, y cuando vuelve á su cuarto, encierra el collar en el estuche y vuelve éste á ser conducido á la fonda, custodiado por los cuatro guardianes.

París, 21 (14 n.).—El levantamiento de las medidas de inspección vigentes para la introducción en Francia de carnes de cerdo saladas de América, acuerdo tomado por el ministro de Comercio Mr. Herisson, ocasionará hoy en la Cámara una intersección sostenida por Mr. Paul Bert.

Se teme, con este motivo, la salida de monsieur Herisson del Gabinete.

El Senado no dispondrá de tiempo bastante para votar los presupuestos de 1884 antes de Enero.

El estreno del drama en verso, de Richepin,

Nanah Schil, en el teatro de la Puerta de San Martín, ha sido un triunfo para el autor y un acontecimiento ruidoso para Sarah Bernhardt.

El público parisiense aprovechó esta ocasión para demostrar una vez más sus simpatías á la eminente actriz y protestar del libro de la Columbiere.

Los anarquistas procesados por los sucesos de la plaza de la Bolsa, han sido condenados á seis y tres meses de prisión. Sólo ha habido una vista.

Acaba de convertirse al catolicismo en Inglaterra un hermano del jefe de los conservadores, lord Northcote, que era pastor protestante.

Han sido reelegidos para el próximo venidero año, en la Real Academia de la Historia, los Sres. Colmeiro y Saavedra, censor el primero y tesorero el segundo de aquella corporación, habiéndose nombrado bibliotecario perpetuo al Sr. Oliver y Hurtado.

En Sevilla, donde ha tocado el premio mayor, han ingresado tres millones ciento ochenta y seis mil reales del importe de billetes de la lotería que hoy se ha jugado.

La Academia de Ciencias Morales y Políticas celebrará junta pública mañana, á la una de la tarde, en memoria de su fundación.

Ha quedado definitivamente instalado en el mismo sitio que ocupaba del salon de conferencias del Senado, el célebre cuadro de Pradilla «La rendición de Granada.»

Dicen de París con fecha de ayer: «Corre el rumor de que por fin han tomado á Sontay las tropas francesas. El ministro de Marina espera noticias que confirmen el suceso.

El embajador de Francia en el Quirinal cerca del rey Humberto, Mr. Decrais, viene á París á conferenciar con el Gobierno sobre el viaje del príncipe Federico Guillermo á Roma.

Hoy se verá el proceso de los detenidos en el meeting de la Bolsa.

En la calle de Irlandeses, 42, entresuelo, derecha, se cometió ayer un robo, consistente en dos sortijas de oro, 84 reales en metálico y varias ropas de cama.

Los dueños estaban ausentes.

Participan de Londres que, según telegramas del Cairo, hay crisis gubernamental en Egipto. Es probable la vuelta de Ismail al poder.

Anoche se reunió la Academia de la Historia, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo y con asistencia de los correspondientes señores Barros y Silvela, y el encargado de negocios de Costa-Rica.

Se dió cuenta del gran número de impresos recibidos y de que la dirección general de Instrucción pública pedia informe acerca de la Guerra de la anexión de Portugal, por el señor Suarez Inclán. La Academia encargó la emisión de este informe al competente general Sr. Arceche.

El señor director participó á sus dirigidos cuantas diligencias habia practicado para obtener, al fin, por disposición del señor ministro de Fomento, la suspensión del lamentable derribo de la antigua é histórica muralla cilíopea de Tarragona, y propuso, y se acordó, un oficio de gracias á los señores marqués de Sardoal y director de Instrucción pública.

A propuesta de dicho señor director se acordó nombrar una comisión que fije el precio, procure su expedición y entienda en todo lo referente á los libros que publique este centro, y fueron designados los Sres. Fábila, Balaguer y Fernandez-Duro.

Se nombró además otra comisión, compuesta de los señores marqués de Molins y Rada y Delgado, que problemáticamente será presidida por el Sr. Cánovas, para que asista á la ceremonia de trasladar los restos mortales de D. Diego Saavedra Fajardo á Méjico.

Se informó que el Sr. Pacomo, correspondiente de Maizon, habia enviado una monografía acerca de las antigüedades y bellezas del real monasterio de Sjena.

La Academia vió con satisfacción tres hermosos tomos enviados por la dirección de Instrucción pública para que emita su opinión acerca de esta Historia general de España desde los tiempos más remotos hasta Fernando VII, escrita por Lafuente y continuada por D. Juan Valera, que ha sido editada elegantemente en Barcelona.

La Academia decidió suspender sus reuniones de esta primera temporada, cuyo número de asistencias se eleva á 270, y no reanudarlas hasta después que pasen las Pascuas.

Ha sido nombrado académico honorario de la Academia de la Historia, el Dr. Sainz, y correspondiente por Alcalá de Henares, el Sr. Romero de Castilla.

Dentro de algunos días quedará definitivamente terminada la construcción del despacho que se está formando en lo que fué gabinete azul ó antea del cuarto del señor ministro en Gobernación, y que se destinará exclusivamente á las reuniones que haya de celebrar la comisión encargada del estudio de las reformas sociales.

El señor arzobispo de Valladolid ha dirigido una pastoral á sus diócesanos de la capital rogándoles que contribuyan con limosnas á llevar á pronto y debido efecto las obras de la torre de aquella catedral, que hace no poco tiempo se halla en construcción.

Los trabajos de los ejercicios practicados por los aspirantes á la plaza de catedrático de anatomía pictórica, vacante en la escuela superior de Pintura, Escultura y Grabado de esta corte, se hallarán expuestas al público tres días, á contar desde mañana, en uno de los salones de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Edición de la tarde

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el Ilmo. Sr. Obispo de Méjico.

Segun noticias, la empresa del circo Colon, de Valencia, trata de poner en escena, dentro

de breves días, el magnífico drama de D. Leopoldo Cano *La pasionaria*.

De *El Universo*, de Valencia: «El casino conservador de Alginer, abandonando su bandera conservadora, se ha hecho democrático.»

Se trata de fundar en Castellón un centro de libre-pensadores.

En el partido de la Raya (Murcia), una veintena de 72 años ha dado a luz un robusto niño, después de 30 años que no había tenido ninguno. El marido de esta mujer cuenta próximamente la misma edad que su feliz consorte.

Han fallecido: en Valencia, la señora doña Isabel Santouja de Ferrer; en Coruña, el abogado D. Eduardo Muro y Carvajal; en Córdoba, el médico D. Mariano Vazquez; en Archidona, a la edad de 92 años, D. Francisco Ximeno.

En breve se concederá el título de marqués de Albaida a D. Antonio Orense.

Indicaciones de *El Día*, periódico independiente: «No somos izquierdistas. Hemos desaprobado, y seguimos desaprobando, el sufragio universal, porque una discusión política impedirá medidas útiles, y hemos desaprobado, y seguimos desaprobando, la reforma constitucional, porque en ningún caso es ésta necesaria, pudiéndose efectuar todas las modificaciones por leyes parciales, mientras la extensión del sufragio puede ser conveniente en ciertas circunstancias, aunque nunca tanto como las garantías de independencia aseguradas a cada elector»

«Pero la disolución del partido liberal sería hoy sin duda alguna el más grave de los males, y por eso aconsejamos se evite, aun a costa de llevar a cabo aquellas otras medidas, modificadas en el curso de la discusión. No por eso dejamos de conservar nuestra independencia respecto de la izquierda y del Ministerio, y de decirles que tienen el imperio deber de hacer los mayores esfuerzos para atravesar la actual mayoría.»

Pasan de 40, según un colega de la noche, las empresas que han solicitado autorización del Sr. Cano y Masas para poner en escena su última obra *La pasionaria*, que con tan gran éxito está representándose en el teatro de la Zarzuela.

De la misma obra se han vendido, en poco más de tres días, 2.000 ejemplares.

El rey de Siam, que cuenta 20 años de edad, tiene las uñas de las manos media yarda de largas; esta deformidad es considerada por los siameses como atributo de soberanía.

Resoluciones de Marina: «Aprubando la licencia concedida por el departamento de Cádiz al capitán de navío, comandante de la *Carmen*, D. Carlos Ruiz.»

«Nombrando profesor de la Escuela Nacional flotante, en calidad de interino, al alférez de navío D. Federico Garrido y Villasan.»

«Nombrando asesor de la provincia marítima de Matagorda, al licenciado en derecho civil y canónico D. Pedro Martín Vida.»

«Ordenando que el tercer contramaestre, Manuel Navarro, pase a continuar sus servicios al departamento del Ferrol.»

«Nombrando, en comisión fiscal de causas de la comandancia de Málaga, al teniente de navío D. Felipe Ariño.»

Hoy publica la *Gaceta* los siguientes reales decretos: admitiendo la dimisión al gobernador civil de la provincia de Murcia D. José María Díaz Trigueros; nombrando en su lugar a don Diego Arias de Miranda, y nombrando gobernador de la Ciudad-Real a D. Francisco Clavijo de Oviedo, ex-diputado a Cortes.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Fomento el siguiente telegrama de Reinos: «Tren 35 pasó por Maeo con 30 minutos de retraso, sin detención en el kilómetro 44, llegando a esta con 43; se ha iniciado blandura; si no cambia el tiempo, mañana se podrá hacer servicio especial de mercancías.»

Se continúa trabajando en el ramal de Baruelo.»

Tribunales. Escasísimo interés han revestido los juicios

orales verificados hoy en la Audiencia de Madrid.

El de alguna más importancia fué el que se vió en la sección tercera, compareciendo como acusado por el delito de estafa D. E. N.

Según parece, el procesado se dedicaba a negocios ilícitos de la administración de justicia. El fiscal pidió se le impusiera la pena de seis meses de arresto, abogando el letrado defensor por la absolución libre, en vista de no recaer en contra de su patrocinado prueba plena.

Diputación provincial. A las cuatro menos cinco minutos se abrió esta tarde la sesión, bajo la presidencia del señor Moreno Benítez.

Después de leída el acta de la anterior se suscitó un largo incidente entre la presidencia y los Sres. Fernandez Gomez, Oriol, Aguado, Peña Villarejo, Romero Gil Sanz y España, á propósito de las omisiones en que se viene incurriendo al redactar las actas.

El Sr. Moreno Benítez, contestando á los cargos que se le hacían, expuso que los extractos, hasta los del *Diario de Sesiones*, se escribían varias veces, á pesar de que siempre consta en los que se hacen por el taquígrafo.

El Sr. Romero Gil Sanz pidió se leyera el artículo 59 del reglamento, en que dice que en los extractos consta todo lo que digan las minorías.

A este estado llegaba el incidente, cuando uno de los secretarios, el Sr. Gullon, dándose por aludido y en nombre además de sus compañeros, anunció que en vista de que se le hacían cargos, presentaba la dimisión, quedando ésta sobre la mesa.

El Sr. Moreno Benítez pronunció un discurso en sentido conciliador.

El Sr. Perez de Soto empezó á defender á los secretarios, pero, entrándose en terreno vedado, le llamó la atención la presidencia, reservándose su derecho para presentar una proposición por escrito.

Después de aprobada el acta, se dió cuenta del despacho ordinario, retirándose á las cinco en punto, hora en que continuaba todavía en sesión la Diputación.

Últimas noticias. Los Cuerpos Colegisladores han descansado hoy, y es probable que nada notable ocurra ya en ellos sino después de las fiestas.

Acaso celebre sesión el lunes el Congreso con el solo objeto de presentar el dictamen de la comisión de Mensaje, si esta noche se termina, con el fin de ganar las veinticuatro horas, que los dictámenes han de estar sobre la mesa antes de discutirse, y pueda empezar el debate de dicho importante asunto el día 2 de Enero.

«Pero la animación política en los círculos públicos no por eso ha dejado de ser extraordinaria, sirviendo de motivo para ello el estado actual de los negocios parlamentarios y de gobierno, que cada vez ofrecen mayores dificultades para ser resueltos de manera satisfactoria para los intereses del partido liberal monárquico.»

También el hecho de haberse reunido en la Cámara popular la comisión de Mensaje, y lo que de las resoluciones de ésta puede resultar, han contribuido á aumentar los comentarios y conjeturas entre representantes del país y periodistas.

A la hora de cerrar nuestra edición dicha comisión seguía reunida, y no podemos, por tanto, dar á conocer sus acuerdos definitivos; mas por antecedentes fidedignos que hemos recogido, si nos es dable indicar lo más probable que de la junta ha de resultar.

Tenemos por cierto que se presentará dictamen esta misma noche, inspirado en las acertadas y leales miras del partido liberal-dinástico y su jefe el Sr. Sagasta sobre el sufragio universal y la revisión constitucional prometidos en el documento regio, firmado por todos los individuos de la comisión, exceptuados los Sres. Romero Robledo y Diz Romero, é incluso el Sr. Becerra.

El Sr. Diz Romero, que antes de ir al seno de la comisión, ha conferenciado con los señores duques de la Torre y Montero Rios, y da

ellos ha recogido inspiración y bríos, se ha puesto en frente de los demás miembros de la junta, sosteniendo de manera intransigente la realización desde las esferas del gobierno de los principios democráticos, que la izquierda defiende con el mismo entusiasmo y tesón que si fuese un partido organizado y con apoyo de la opinión pública para acometer empresas político-gubernamentales.

Así, pues, formulará voto particular, y se demostrará que no tenía fundamento ni justificación ninguna el rumor esparcido esta tarde, y por el cual se suponía que habría concordia, y solamente el Sr. Romero Robledo sería el que formulara voto particular sobre aquellos importantes extremos del Mensaje.

La comisión de presupuestos del Congreso ha elegido presidente al Sr. Gonzalez (D. Venancio), vicepresidente al Sr. Gamazo, y secretario al Sr. Allende Salazar.

Se ha comentado hoy mucho, que estando dentro del período electoral para la elección de diputados provinciales en varios distritos judiciales, como los de Hoyos y Hervás, haya sido removido todo el personal de correos por órdenes expresas del ministro de la Gobernación, porque esto no acusa el desconocimiento de las necesidades de la administración pública, como las más de las determinaciones del Sr. Moret, sino una falta de respeto á las leyes, que no creemos se pueda tolerar, si los hechos resultan ciertos en los distritos mencionados.

A las tres y media de la tarde ha dado principio el Consejo de ministros en la Presidencia; se consagraron al estudio de la marcha política y al despacho de varios expedientes.

El Sr. Becerra, presidente de la comisión del Mensaje, conferenció á las dos con el Sr. Posada Herrera, dirigiéndose después al Congreso, en donde á las tres se ha reunido dicha comisión.

También se ha reunido la del gobierno interior.

Después de empeñada lucha, se ha acordado por unanimidad negar la entrada en el salón de conferencias á los periodistas, con excepción de los directores de periódicos que sean diarios políticos y figuren en la lista del timbre.

Un individuo, el Sr. Celleruela, si mal no recordamos, propuso destinar la sala de presupuestos para los periodistas, y que no pudieran entrar en el salón de conferencias ni en los pasillos.

Telegramas de la tarde. Londres, 22.—El *Times*, ocupándose hoy de la toma de Sontay por los franceses, dice que es de esperar que Francia acepte ahora la mediación de Inglaterra para poner término á las diferencias franco-chinas.

El Cairo, 22.—El comisario de Hacienda Baring, ha pedido autorización para ir á Londres, con objeto de conferenciar con el Gobierno inglés, acerca de la cuestión de Egipto, que aquel considera muy grave.

Lisboa, 22.—Los periódicos de oposición pretenden que en el seno del Gabinete portugués se notan dos tendencias distintas: la una dirigida por el presidente del Consejo, señor Fontes, que desea que la elección de las Cortes Constituyentes se haga por medio de una nueva ley electoral; y la otra, á cuyo frente está el ministro del Interior, que quiere que dichas Cortes sean elegidas según la vigente, dejando íntegra para aquella asamblea la cuestión de la ley electoral, no sólo para los diputados, sino también para los senadores, que deben reemplazar á los actuales.

Se asegura que si las Cortes Constituyentes son elegidas según una nueva ley electoral, los progresistas cooperarán con el Gobierno á la revisión de la carta constitucional.

El Sr. Fontes, animado de un grande espíritu de conciliación, hará todas las concesiones posibles para que la revisión constitucional obtenga el apoyo y el concurso de todos los partidos y grupos parlamentarios de la escuela liberal.

Roma, 22.—El Papa ha dirigido una afectuosísima carta autógrafa al emperador de Ale-

mania, dándole las gracias por la visita que le hizo en su nombre el príncipe imperial.

El Cairo, 22.—Toma mucha consistencia el rumor de que el khedive de Egipto, en vista de las dificultades que le rodean, está firmemente resuelto á abdicar en su padre Ismael.

Se teme que esto dé lugar á serias complicaciones.

Roma, 22.—Se sigue causa á los dos individuos que en la tribuna de la Cámara de diputados profirieron gritos revolucionarios. Uno de ellos es un zapatero muy conocido por sus ideas exaltadas.

Parece cosa decidida el viaje del rey Humberto á Berlín, aunque no se realizará tan pronto como se viene anunciando.

Lisboa, 22.—No se tiene noticia de que el temblor de tierra que se ha sentido esta madrugada en esta capital haya causado desgracia alguna.

Paris, 22.—Ya están listos los cuatro buques que el martes próximo se darán á la vela, llevando refuerzos al Tonkin.—*Fabra*.

Espectáculos. ZARZUELA.—La empresa de este teatro, siguiendo su antigua costumbre de no eliminar de sus carteles las obras que han obtenido tan extraordinario éxito como *La pasionaria*, ha dispuesto que durante las fiestas de Pascuas, que darán principio mañana domingo, tengan lugar dos representaciones de dicho drama, una á las cuatro y media de la tarde, y otra á las ocho y media de la noche. En ambas tomarán parte los eminentes artistas, señorita Mendoza Tenorio y el Sr. Vico, y la aplaudidísima niña Angelina Rovira. Los precios de las localidades serán los mismos en ambas funciones.

La zarzuela *La función de mi pueblo*, de D. Ricardo de la Vega, titulado *La función de mi pueblo*.

PRICE.—Mañana tendrán lugar dos escogidas funciones en este favorecido teatro. A las cuatro y media, primera representación de tarde, poniéndose en escena la aplaudida ópera *Fatinitza*, cuya protagonista desempeña doña Consuelo Montañés, y á las ocho y media de la noche, la popular ópera *Boccaccio*.

ESLAVA.—*Contratos al vuelo*.—El juguete cómico-lírico, en un acto, que, con dicho título, se estrenó anoche en este coliseo, fué favorablemente acogido por la concurrencia.

La obra se presta á que pongan de manifiesto sus especiales aptitudes los artistas que intervienen en su desempeño.

La Pastor cantando unos *couplets* deliciosos, la Campini expresándose en flamenco, Ruiz revendiendo billetes y Mesejo (hijo) tocando un instrumento y bailando can-can, hicieron las delicias de los espectadores, y obtuvieron nutridos aplausos.

Los autores del juguete, Sres. Minguéz, Rubio y Espino, merecieron ser llamados varias veces á la escena.

El lunes próximo empezarán en este teatro las representaciones de *Fantoches*, dándose dos funciones, á las cuatro y á las cinco de la tarde, repitiéndose durante las tardes en los días de trabajo, á fin de que puedan asistir los niños que disfruten vacaciones.

MARTIN.—Desde hoy se pondrá en escena en este teatro el tan aplaudido auto sacro, en cuatro actos, de D. Enrique Zumel, titulado *El nacimiento del Mesías*, y el cuadro biblióico *La degollación de los inocentes*.

Una noticia curiosa, y además de curiosa halagüeña para nuestro orgullo literario, cuenta Eusebio Blasco en una carta de París que la idea del drama *Daniel Rochat* le fué sugerida á Victoriano Sardou por una traducción de *Gloria*, una de las mejores novelas de Galdós.

Estado del tiempo. Después de un rápido descenso de temperatura en toda Europa y de haber llegado el termómetro á 19° bajo cero en Argel, la temperatura empieza á ser más benigna. Al mismo tiempo el barómetro baja en todas partes, menos en Rusia, donde se observan grandes presiones.

Un violento ciclón se extiende por todo el Atlántico; también se nota mucha agitación en el Mediterráneo, sobre todo á lo largo de la costa española y francesa.

Ayer y antayer ha caído bastante nieve en el Norte de la Península, donde la depresión barométrica es considerable.

Los vientos han mudado de dirección, soplando, en general, del Sudeste.

Almanaque.—Diciembre (31) días.

Table with 5 columns: Day, 1, 2, 3, 4, 5. Rows: Sábado, Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.

Boletín religioso. Santo de mañana.—Santa Victoria, virgen y mártir, y el beato Nicolás Factor, confesor.

Indulgencia plenaria como en 1.º de Enero. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, con solemnes cultos.

En esta misma iglesia, y con la solemnidad de los días anteriores, continua la novena á Nuestra Señora de la O.

En San Justo continua igualmente la misma novena. En la capilla del Cristo de San Ginés continúa, al anochecer, los anuales ejercicios del mes de adviento.

En la mayor parte de los templos habrá ejercicios por la tarde.

Precios del mercado de ayer. Carne de vaca de 1.º y 2.º pesetas kilogramo. Idem carnero de 1.º y 2.º id. id.

Idem ternero de 1.º y 2.º id. id. Idem cordero de 0.º y 1.º id. id.

Idem oveja de 1.º y 2.º id. id. Despojos de cerdo de 1.º y 2.º id. id.

Tocino añejo de 2.º y 3.º id. id. Idem fresco de 2.º y 3.º id. id.

Lomo de 2.º y 3.º id. id. Jamón de 3.º y 4.º id. id.

Pan de 0.º y 1.º id. id. Garbanzos de 0.º y 1.º id. id.

Judías de 0.º y 1.º id. id. Arroz de 0.º y 1.º id. id.

Patatas de 0.º y 1.º id. id. Aceite de 1.º y 2.º pesetas el litro y de 4.º y 5.º el decalitro.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 190; carneros, 380; corderos, 00; terneros, 54; cerdos, 285; ovejas, 31; total, 950.

Su peso en kilogramos: 77.282.730. La recaudación en esta capital en el día de ayer por consumos y arbolitos, asciende á 77.536 pesetas 66 céntimos.

Bolsa del día 22 de Diciembre.

Table with 2 columns: COTIZACION OFICIAL, Ultimo precio. Rows: Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Fin corriente, Fin próximo, Renta perpetua al 4 por 100 exterior, etc.

En el Bolsin, abundantes las operaciones; pero sin ganar ni perder nada los fondos todos. Papin.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Calle de Ja Real, 2, bajo Madrid.

ANUNCIOS

P R A S T

Cajas con doce botellas, vino de Burdeos, á 120 reales. Grandes vinos de Chateau Lafitte y Margaux, á 50 y 60 reales botella. Vinos blancos de Burdeos, á 20, 24, 40 y 50 reales botella.

Cestas con 6 y 12 botellas de Champagne Moet, á 15 y 360 reales. Vinos viejos de Borgoña, á 34 y 40 reales botella. Vinos de Jerez, superiores, á 12, 16, 20, 24, 30 y 40 reales botella.

TERRINAS DE FOIES-GRAS DE STRASBOURG, A 22, 30, 38, 48, 68, 140 Y 160 REALES

Jamones de Wespahalia, de 80, 90, 100 y 110 reales. Aceítunas de la Reina Padron, 12 reales cuñete; de Manzanilla, 8 rs.

Quesos de almendra de Puerto-Principe, á 14, 18 y 24 rs. caja. Turrone en cajas y barras de todas clases, á 8 reales caja.

EXPOSICION PERMANENTE DE ELEGANTISIMAS CAJAS PARA DULCES de porcelana, bronce esmaltado, madera, cristal y raso.

EN EL PISO PRIMERO, ENTRADA POR LA CONFITERÍA GRAN COLECCION DE CESTAS PEQUEÑAS CON NARANJITAS.—CESTAS Y CAJAS CAPRICIOSAS CON DÁTILES.

ARTÍCULOS PARA NAVIDAD

FAISANES, GRAN VARIEDAD EN CESTOS DE MIMBRE Y PARMA, FINO, EXPRESAMENTE PREPARADAS CON VARIOS ARTICULOS PARA OBSEQUIOS, DESDE 25 PESETAS EN ADELANTE. Capones de Bayona y pollas de Normandía; se reciben diariamente.

GRAN REMESA DE PIÑAS, PLATANOS, HICACOS, PASTA Y JALEA DE GUAYABA, RECIBIDA EN EL ULTIMO VAPOR

ULTRAMARINOS

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

CONFITERÍA

SE REPARTEN PROSPECTOS GRATIS, DONDE ESTAN DETALLADOS LOS PRECIOS

Table with columns for 'PREMIOS MAYORES', 'PREMIADOS CON 2.500 PESETAS', and 'PREMIOS MENORES'. It lists various towns and their corresponding prize amounts.

PREMIOS MAYORES

PREMIADOS CON 2.500 PESETAS

LOTERIA NACIONAL. - Lista completa de los números que han salido premiados en el Sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid hoy 22 de Diciembre de 1883, tomados al oido.



TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.50 SEMANALES sin mas anticipo. 10 por 100 de descuento al contado. HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

FUNCIONES PARA HOY. TEATRO REAL. - 8 1/2 - II Barbiere di Siviglia. ESPANOL. - 8 1/2 - La cola del gato. ZARZUELA. - 8 1/2 - (Compañia dirigida por el Sr. Vico) - La pasionaria. - Los parvulitos. COMEDIA. - 8 1/2 - Llovido del cielo. - (Un año más! (Intermedios por el sexteto). LARA. - 8 1/2 - Sanguijuelas del Estado. - (Casi... casi. - La funcion de mi pueblo. VARIEDADES. - 8 1/2 - (Al santo, al santo! - (segundo de la misma) - De la noche a la mañana - Segundo acto de la misma. NOVEDADES. - 8 1/2 - (Empanada Ducacal) - La taberna (L'assommoir). ESLAVA. - 8 1/2 - De Cádiz al Puerto. Segundo acto de la misma. - Contratos al vuelo. - (Cómo está la sociedad! ARTEN. - 8 1/2 - El Nacimiento del Mesias y La Degollacion de los Inocentes. DINERO A MILITARES Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retencion, girando a los de provincias en letra a la vista. Más detalles: Carranza, 6, 1.º, izquierda, antes Corredora Alta. - J. Martinez. - Madrid.

CHALECOS DE BAYONA Toquillas, vestidos para niños, faldas para barros, géneros de punto, corbatas, etc., etc., grandes surtidos en el establecimiento. A LA EXPOSICION DE PARÍS CARMEN, 44, ESQUINA A LA DE LA SALUD.

SIN FIADOR LA VERDAD FABRICA DE CAMAS DE HIERRO VENTA A PLAZOS DESDE UNA PESETA SEMANAL 62, Jacometrezo, 62

OJO AQUI. TEMPORADA DE OTOÑO E INVIERNO. Altas novedades en sedería, lanas, chales, cachemires y géneros de hilo para sábanas de un ancho a precios sin competencia. PELIGROS, NÚM. 7.

TURRONES FINOS De yema, coco, frutas, limon, frambuesa, plátano, piña, Cádiz, avellana, guirlache, canela, café. Alcanite, tostado, naranja, fresa y dama, a 3 pesetas kilo. Jales de plátano, frambuesa, piña, grosella y camuesa, a 32 reales docena. Cajas de perada, meabrillo, melocoton, albaricoque, batata y ciruela, a 32 idem. Gran surtido en cajas mazapan de Toledo y cajas finas de frutas. Dulces finos surtidos a 3 pesetas kilo. Bizcochos borrachos de Guadalajara; caja de una libra, 7 reales. CONFITERIA DE DOBAN, CEDACEROS, 8

EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Calle de Preciados, núm. 3, esquina a la de Tetuan Trajes tricot, paten y vicuña, de 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 250 reales. Sacos, rusos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140, hasta 400 reales. Capas de 170, 210, 250, 300, 350, 400, 450 y 500 reales. Géneros para confeccionar a medida, en clases superiores. Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.

FARMACIA Y JARABERIA DEL DOCTOR DURAN Establecimiento fundado en 1793 en Barcelona. 7, VICTORIA, 7 Jarabes de recreo. Jarabes medicinales. Magnesia efervescente. Esencia de zarzaparrilla. Pastillas vermífugas. Licor de Broa. Aceite de hígado de bacalao. Agua de aahar superior. 7, VICTORIA, 7

KENNISA Cura instantáneamente el dolor de muelas. Farmacia de los Sres. Garcera, Príncipe, 13, y Hernandez, Mayor, 29.

IMPORTANTÍSIMO. AGUA DE SAN LORENZO. Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se une a cada frasco, las úlceras y llagas sífilíticas ó de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras. Se recomienda al público en general no confunda este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades. Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 30, y Carbon en y las principales de provincias, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.

LA INFANTERIA ESPAÑOLA APUNTES SOBRE LA SITUACION ACTUAL Y PORVENIR APROXIMADO DE LOS OFICIALES DE LA MISMA ARMA POR D. A. T. Se vende en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL, Reina, 8, al precio de una peseta ejemplar, y en las principales librerías de esta corte.

SASTRERIA MILITAR DE FRANCISCO MORENO Uniformes de todas las armas y equipos para las academias, a precios baratísimos. Confecciona en veinticuatro horas toda clase de trajes militares y de rayadillo para el ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Especialidad en capotes rusos. Se envían a provincias remitiendo la medida. Carrera de San Francisco, 11, Madrid.

ANUNCIOS RECOMENDADOS GARCIA. - Dibujante. - Se encarga tambien de bordados. - Abecarios y dibujos para bordar. - Jacometrezo, 8, portal. Dr. GONZ. - Especialista en las vias urinarias y matrix. - Montera, 5. ESPECIALISTA en las enfermedades del estómago. Plaza del Callao, 17. POR 60 CENTIMOS se remiten esencia é instruccion para hacer ocho cuartillos de tinta de escribir violeta ó dos negros y la escribir violeta ó dos negros, acompañando otros 60 céntimos en sellos ó libranzas, en carta al único depositario D. A. G. G. Ave-María, 10, Madrid.